



PROGRAMA DE ASIGNATURA Año 2025/2026

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	Odontología					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL ADULTO II					
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ODOD 98					
AÑO/SEMESTRE	2025/2026 SEMESTRE IX - X					
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)		PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL		ANUAL	X	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)			
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X	PRÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL		MIXTA	
CRÉDITOS SCT	9					
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	10 (2 horas teóricas; 8 horas prácticas)	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		8	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS						

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, obligatoria, de carácter teórica y práctica, que tributa al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia Especifica y/o Genérica	Competencia 1.1: Diagnostica enfermedades prevalentes del sistema estomatognático en el paciente, en situaciones clínicas de baja y mediana complejidad
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel de desarrollo estándar de egreso
Resultado/s de Aprendizaje 1	1.1.3.4 Argumenta la necesidad de derivación de un paciente adulto con patología médica y odontológica que requiere tratamiento de especialidad.
Competencia Especifica y/o Genérica	Competencia 1.2: Ejecuta tratamientos odontológicos de baja y mediana complejidad, de manera planificada e integrada, considerando el pronóstico del caso
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel de desarrollo estándar de egreso
Resultado/s de Aprendizaje 2	1.2.3.4 Ejecuta tratamiento integral en situaciones clínicas de mediana complejidad en paciente adulto.
Competencia Especifica y/o Genérica	Competencia: 3.1 Actúa en base a valores, principios éticos, legales y humanistas en la práctica del ámbito profesional

Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel de desarrollo estándar de egreso
Resultado/s de Aprendizaje 3	3.1.3.1 Demuestra respeto a sus pares, pacientes, personal de apoyo y/o jefaturas, en un ambiente de trabajo clínico
Competencia Especifica y/o Genérica	6.1 Genera respuestas apropiadas ante los desafíos que impone el desarrollo sostenible del entorno, a fin de generar una mejor calidad de vida para la población
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel de desarrollo estándar de egreso
Resultado/s de Aprendizaje 4	• 6.1.3.2 Evalúa el impacto de las acciones que realiza, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: “Evaluación, Diagnóstico, Pronóstico y Planificación en Rehabilitación Oral”

- Evaluación Sistémica del Paciente
- Protocolo de evaluación Radiográfica en Rehabilitación Oral
- Evaluación, diagnóstico, derivación, pronóstico y planificación
- Parámetros estéticos en Rehabilitación Oral
- Cariología
- Parámetros Críticos en RO 1: Dimensión Vertical
- Parámetros Críticos en RO 2: Relación Céntrica
- Parámetros Críticos en RO 3: Guía Anterior
- Parámetros Críticos en RO 4: Estabilidad Oclusal

Unidad de Aprendizaje 2: “Biomecánica de las estructuras protésicas en la práctica del Odontólogo general”

- Componentes de la Prótesis Parcial Removable.
- Aspectos biomecánicos y diseño en PPR
- Preparación Bioestáticas y Tangenciómetro en PPR.
- Diseño en Prótesis Fija Plural
- Comportamiento biomecánico de Prótesis Fija Plural
- Prótesis Inmediata, etapas protésicas
- Prótesis Inmediata: Inserción, Cirugías, acondicionadores de tejido
- Inserción, controles y mantención en Prótesis Parcial Removable

Unidad de Aprendizaje 3: “Rehabilitación Oral en el paciente Parcialmente Dentado”

- Manejo Operatorio Microinvasivo y de mínima invasión
- Mantenimiento de la Vitalidad Pulpar.
- Restauraciones Estéticas Indirectas Posteriores
- Estratificación Resinas Compuestas en dientes anteriores
- Restauración del diente tratado endodónticamente.
- Carillas Estéticas Cerámicas Indirectas
- Reparación y Mantención de Restauraciones

- Materiales Cementación para Restauraciones Estéticas.
- Odontología restauradora con sistema IOS CAD-CAM
- Imagenología Cone Beam

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN
RA 1 (25%): Argumenta la necesidad de derivación de un paciente adulto con patología médica y odontológica que requiere tratamiento de especialidad	Clases Teóricas expositivas	Prueba teórica 1 (25%) Prueba teórica 2 (25%) Prueba teórica 3 (25%) Prueba teórica 4 (25%)
RA 2 (60%): Ejecuta tratamiento integral en situaciones clínicas de mediana complejidad en paciente adulto	Clases Teóricas expositivas Aprendizaje colaborativo Docente – estudiante Aprendizaje ejecución casos clínicos	Pruebas prácticas: (40%) ▪ P. P. Prótesis Removible (30%) Ejecución clínica, rubrica. ▪ P. P. Prótesis Fija (45%) Ejecución clínica, rubrica. ▪ P. P. Operatoria 1 (12,5%) Ejecución clínica, rubrica. ▪ P. P. Operatoria 2 (12,5%) Ejecución clínica, rubrica. Rendimiento Clínico: (60%) Ejecución de tratamientos clínicos que son requisito obligatorio para aprobación.
RA 3 (10%): Demuestra respeto a sus pares, pacientes, personal de apoyo y/o jefaturas, en un ambiente de trabajo clínico.	Situaciones de desempeño en paciente real Aprendizaje colaborativo Docente – estudiante	Rubrica
RA 4 (5%): Evalúa el impacto de las acciones que realiza, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.	Clase Teórica expositiva	Prueba teórica

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

I.-ASISTENCIA:

1.- Los estudiantes deberán dar cumplimiento de las obligaciones en cuanto a asistencia a clases teóricas con un mínimo de un 75%. (Título VI. Art.29 Reglamento del estudiante de la Universidad de Antofagasta. D.E N°538 Reglamento del estudiante de pregrado)

2.- La asistencia a trabajos prácticos (Clínica), talleres y presentación de casos clínicos será obligatoria en un 100%. (Título VI Art.29 Reglamento del estudiante de la Universidad de Antofagasta. D.E N°538 Reglamento del estudiante de pregrado)

3.- El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justifique su inasistencia, mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal de su inasistencia. (Título VI. Art.30 Reglamento del estudiante de la Universidad de Antofagasta. D.E N°538 Reglamento del estudiante de pregrado).

Los certificados médicos deben seguir el conducto regular, ser visados por el SEMDA y autorizados por la secretaria de Docencia de la Carrera de Odontología.

II: EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS CLÍNICOS

Del Dominio de Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento de Enfermedades del Sistema Estomatognático:

Para lograr la **Competencia 1.1**, el alumno deberá diagnosticar enfermedades prevalentes del sistema estomatognático en el paciente, en situaciones clínicas de baja y mediana complejidad, en el **nivel de desarrollo estándar de egreso**.

Para lograr la **Competencia 1.2**, el alumno deberá ejecutar tratamientos odontológicos de baja y mediana complejidad, de manera planificada e integrada, considerando el pronóstico del caso, en el **nivel de desarrollo estándar de egreso**.

RA 1 Argumenta la necesidad de derivación de un paciente adulto con patología médica y odontológica que requiere tratamiento de especialidad.

RA 2 Ejecuta tratamiento integral en situaciones clínicas de mediana complejidad en paciente adulto.

Para dar cumplimiento a los requisitos clínicos exigidos para aprobar a asignatura, el estudiante deberá realizar lo siguiente:

Requisitos Clínicos y Pruebas Prácticas:

Pruebas practicas equivale el 40% de RA 2:

- 2 Pruebas practicas Incrustaciones 25%
- 1 Prueba practica Impresión Funcional Prótesis Removible 30%
- 1 Prueba practica Preparación Biológica Muñón Prótesis Fija 45%

Requisitos Clínicos Rehabilitación Oral:

- **1 Prótesis Removible Base Metálica**
- **1 Prótesis Fija Plural (3 unidades) o 2 Prótesis Fija Unitaria, siendo una de ellas en diente posterior.**

- Quienes confeccionen una **Prótesis Fija Plural**, en el tiempo regular asignado por la asignatura, **podrán optar a una nota final 7,0 en Requisitos Clínicos (siempre y cuando tengan terminados todos los otros requisitos asignados en Prótesis Removible y Operatoria Dental)**.
- En caso de que se confeccionen solo las **2 Prótesis Fija Unitarias** (siendo una de ellas en diente posterior), y que sea en el tiempo regular asignado por la asignatura, **podrán optar a una nota final 5,0 en Requisitos Clínicos (siempre y cuando tengan terminados todos los otros requisitos asignados en Prótesis Removible y Operatoria Dental)**.
- Quienes confeccionen una **tercera Prótesis Fija Unitaria**, **podrán optar a una nota 7,0 en Requisitos Clínicos, siempre y cuando tengan terminados todos los otros requisitos asignados en Prótesis Removible y Operatoria Dental** y que sea en el tiempo regular asignado por la asignatura.

Requisitos Clínicos Operatoria Dental:

Restauraciones con Resinas Compuestas Anteriores:

- 3 restauraciones Clase III (2 superficies)
- 1 restauración clase III compleja (3 superficies) o 1 restauración clase IV o 1 restauración tipo carilla.

Restauraciones con Resinas Compuestas Posteriores:

- 4 restauraciones clase II

Restauraciones Indirectas con Resinas Compuestas:

- 3 restauraciones indirectas

Resinas Anteriores/Posteriores: 3 restauraciones que pueden ser

- Clase I
- Clase V
- Clase II sin diente vecino (la lesión debe estar cavitada para indicar su restauración)

No se pueden compartir los mismos pacientes de prótesis fija ni de prótesis removible, el estudiante debe realizar el tratamiento de manera integral.

El estudiante llevará a cabo el tratamiento integral del paciente adulto, autorizado por el Docente a cargo. (Todos los pacientes deben ser presentados y estar autorizado su plan de tratamiento en ficha clínica digital Dentalsoft).

La NO finalización de los tratamientos considerados requisitos anteriormente señalados en el acápite II, será motivo de reprobación del curso, independiente de las notas teóricas y clínicas obtenidas.

III: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Para poder dar inicio al tratamiento, **se debe tener previamente aprobado el examen dentario por el docente.**
- No se aceptará ningún inicio de tratamiento clínico en el paciente, si éste no ha realizado un abono de dinero para comenzar.